



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 45

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del cantón Pindal, y la asistencia de los señores Concejales Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel, señora Mariela de Jesús Calderón Calderón, señor Ángel Vicente Loyola Valencia, señor Wilson Joselito Malla González y señor Christian Alonso Valdivieso Martínez, en calidad de miembros del Concejo Municipal, Ab. Roberto Carlos Maza Ramírez en calidad de Procurador Sindico y actuando como secretario del Concejo Municipal el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señores concejales, señor alcalde, señor procurador sindico, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes, señor alcalde me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 45 convocada por usted para el día de hoy jueves 04 de abril del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Buenas días señores concejales, señor secretario, señor procurador, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy, señor secretario proceda a constatar si existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

S.- Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día:

Constatación del Quórum. -

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 04 de abril del 2024.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - Presente;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - Presente;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - Presente;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - Presente.

Señor alcalde, además de su presencia contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal, por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en virtud de lo expuesto procede la sesión convocada para el día de hoy jueves 04 de abril del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, buenos días, una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 45

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al SEGUNDO punto del orden del día:

Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera., alcalde del cantón Pindal, tiene la palabra señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Muchas gracias señor secretario, señores concejales, señor Procurador Sindico, bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 04 de abril del 2024, después de haber realizado la constatación del Quórum reglamentario por medio de secretaria y contar con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal, en virtud a ello esta sesión queda legalmente instalada, señor secretario proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al TERCER punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día:

De conformidad con lo que dispone los Arts. 60, literal c); 316 numeral 2 y, 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art 20 numeral 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los Señores Concejales, a Sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que se detalla a continuación:

FECHA: jueves 04 de abril del 2024.

HORA: 09H00 am.

LUGAR: sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Instalación de la Sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 44, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 28 de marzo de 2024;
- 5.- Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER debate del Proyecto de **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN PINDAL;**
- 6.- Conocimiento y socialización, a lo solicitado por la directiva de la Junta de administradores de Agua, Potable Cochas, Pueblo Nuevo y Panecillo, parroquia Doce de Diciembre, y presentación del informe por parte de los técnicos de Servicios públicos;
- 7.- Asuntos varios;
- 8.- Clausura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 45

Hasta aquí el tercer punto del orden del día señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, está puesto a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria, si alguno de ustedes señores concejales tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento

C: Christian Alonso Valdivieso Martínez. - Buenos días señor alcalde, buenos días compañeros, señor Ingeniero, quisiera pedir señor secretario si podemos cambiar el quinto punto del orden del día que sea tratado como sexto y el sexto sea tratado en el quinto punto del orden del día, es decir atender lo solicitado por la directiva de la Junta de administradores de Agua, Potable Cochas, Pueblo Nuevo y Panecillo, parroquia Doce de Diciembre, y luego debatir en el sexto punto Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER debate del Proyecto de **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN PINDAL.**

A.- Señor secretario proceda a constatar si existe la moción para aprobar el tercer punto del orden del día, con la modificación solicitada por el concejal Christian Alonso Martínez.

S: Señores miembros del Pleno del Concejo, tienen alguna objeción para realizar el cambio del orden del día solicitado por el concejal Christian Alonso Valdivieso, o en su defecto existe la moción para aprobar el tercer punto del orden del día con el cambio solicitado.

C: Vicente Loyola Valencia. - Señor alcalde, compañeros concejales, muy buenos días con todos, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día con el cambio solicitado.

S: Señores concejales existe apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Loyola Valencia.

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la moción del compañero Vicente Loyola Valencia.

S: Señor alcalde existe la moción por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González, realizándose el cambio solicitado por el concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez, quedando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Instalación de la Sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 44, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 28 de marzo de 2024;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 45

- 5.- Conocimiento y socialización, a lo solicitado por la directiva de la Junta de administradores de Agua, Potable Cochas, Pueblo Nuevo y Panecillo, parroquia Doce de Diciembre, y presentación del informe por parte de los técnicos de Servicios públicos;
- 6.- Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER debate del Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN PINDAL;
- 7.- Asuntos varios;
- 8.- Clausura.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario con la moción presentada por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González proceda a tomar votación, con el cambio solicitado por el señor concejal Christian Alonso Valdivieso.

S: Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señorita concejal, **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que por unanimidad del pleno del consejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Señor alcalde hasta aquí el tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, señores concejales queda aprobado el tercer punto del orden del día, señor secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día;

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al CUARTO punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 44, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 28 de marzo del 2024;

Señor alcalde señores concejales el acta Nro. 44 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión, así mismo señores concejales les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 44.

En la sesión Nro. 44 los puntos esenciales que se trataron hacen referencia a lo siguiente:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL ACTA Nro. 45

En el punto Nro. 5.- Conocimiento y autorización del Pleno del Concejo Municipal del Cantón Pindal para traspasos de recursos mediante los suplementos de créditos por necesidad institucional.

El Concejo Municipal del GADMC-PINDAL, por unanimidad aprueba y resuelve: Autorizar a la directora Financiera realizar suplementos de créditos por necesidades institucionales emergentes.

En el programa 1.3.1 de Comisaria Municipal, **PARTIDA 7.1.02.15** de indemnizaciones por sentencias judiciales a la **PARTIDA 5.1.01.06** salarios unificados a la **PARTIDA 7.1.07.09**, por renuncia voluntaria.

C: Marjorie Belén Calderón. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señor Procurador síndico, mociono la aprobación del acta Nro. 44, de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 28 de marzo del presente año, la misma que el señor secretario nos ha hecho llegar en forma digital para su revisión.

S: ¿Señores concejales existe apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón?

C: Wilson Joselito Malla. - Señor secretario apoyo la moción presentada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde existe la moción de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González para proceder a la votación de aprobación del cuarto punto del orden del día.

A.- Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario en virtud de la moción presentada por parte de la señorita concejal Marjorie Belén Calderón, teniendo el apoyo del Pleno del Concejo, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del contenido del acta Nro. 44 de la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 28 de marzo del 2024.

S: Con su venia señor alcalde se procede a tomar votación en orden alfabético;

Señorita concejal, **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 44, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 28 de marzo del año 2024, hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 45

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al QUINTO punto del orden del día.

Conocimiento y socialización, a lo solicitado por la directiva de la Junta de administradores de Agua, Potable Cochas, Pueblo Nuevo y Panecillo, parroquia Doce de Diciembre, y presentación del informe por parte de los técnicos de Servicios públicos;

Señor alcalde se encuentran presentes la señora Nely Sarango Eras, en calidad de Presidenta y la señora Leidi Córdova en calidad de secretaria de la Junta de administradores de Agua, Potable Cochas, Pueblo Nuevo y Panecillo, parroquia Doce de Diciembre, a quienes se les comunico mediante oficio Nro. 074-SG-GADMCP-2024, con la finalidad de ser escuchadas en la sesión del día de hoy.

A: Muy buenos días señores miembros de la directiva de la Junta de administradores de Agua, Potable Cochas, Pueblo Nuevo y Panecillo, sean bienvenidos a esta sesión de concejo, es motivante tenerles qui y poder escuchar las necesidades que ustedes tienen en sus comunidades, para ello tenemos los técnicos de servicios Públicos, quienes pido procedan a exponer e informar al concejo las novedades que han encontrado en el sistema de agua de las comunidades a las cuales representan la directiva aquí presente.

Ingeniero Lucas Jumbo.- Quien en lo principal expone y da a conocer la problemática que tiene los moradores de los barrios Cochas, Pueblo Nuevo y Panecillo para tener el servicio de agua potable, teniendo problemas en el trasvase en vista que existe mucha calcificación y por ese motivo las tuberías se obstruyen y no permiten el paso normal del agua, además de la escases del liquido vital en las vertientes de Mosquerales, han procedido a reunirse con los moradores d ellos barrios afectados encontrando la solución en la construcción de un trasvase de agua desde el sitio dos quebradas, vertiente que se encuentra situada en el cantón Puyango.

Los integrantes de la Junta de administradores de Agua, Potable Cochas, Pueblo Nuevo y Panecillo, se comprometen a realizar el proceso de adjudicación ante el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), para luego los técnicos de la institución Municipal procedan a elaborar el proyecto para conseguir los recursos y dar solución a esta problemática que afecta a las comunidades de Cochas, Pueblo Nuevo y Panecillo, existiendo el compromiso de Jhon Lapo Apolo presidente de la Junta parroquial Doce de Diciembre, quien se compromete aportar recursos para ayudar a solucionar el problema del agua en las comunidades.

C: Christian Alonso Valdivieso Martínez. – Buenos días con todos, es un gusto tenerlos aquí en la sesión de concejo, siempre tenemos esa finalidad y predisposición de escucharles porque ustedes tienen muchas necesidades, cuenten con un concejo municipal responsable que nos encontramos trabajando por nuestro cantón y los intereses de las comunidades, tenemos el compromiso de gestionar y canalizar recursos para satisfacer las necesidades básicas y una de ellas es el agua potable, por ello señores técnicos debemos ayudar a solucionar esta problemática en base a proyectos y cuenten con nuestro apoyo para ayudar a buscar los recursos necesarios para ayudar a que se vayan satisfaciendo las principales necesidades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL-LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 45

C: Vicente Loyola Valencia. – Señor alcalde conozco los proyectos de agua de Mosquerales, sería bueno darle el mantenimiento correcto, hasta conseguir recursos, un proyecto así es muy grande se va unos 300 mil dólares, señor alcalde, señores técnicos les pido revisar y dar mantenimiento para ir dando solución al problema.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER debate del Proyecto de **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN PINDAL;**

Señor alcalde esta ordenanza ha sido puesta a conocimiento de los señores concejales en forma digital para su revisión y posterior aprobación en primer debate.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales se ha puesto a conocimiento de ustedes el proyecto de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón Pindal.

Considero que es necesario aprobar esta ordenanza de tasas administrativas es mas por establecer valores reales a la actualidad por muchos tramites y servicios, sobre todo porque hay muchos pedidos de copias de tramites que hemos realizado, como es el orgánico funcional, por ello les pido revisar y luego señor secretario correr traslado a la comisión de legislación para su debate y elaboración del informe correspondiente, además tendremos unificadas en una sola ordenanza todas las tasas y servicios administrativos en forma ordenada.

C: Christian Alonso Valdivieso Martínez. – Señor alcalde si me permite, considero que es algo novedoso , el hecho de incluir en una sola ordenanza todas las tasas por servicios técnicos administrativos que la institución ofrece a la ciudadanía en general, como usted dice estamos de acuerdo en algunas cosas en otras tengo algunas dudas, considero que es necesario el debate en la comisión, creo que es un buen documento para revisarlo y tratarlo y hacer lo mejor por nuestro cantón, yo por mi parte estoy de acuerdo en aprobarlo en primer debate, y proceder a su instrumentación.

C: Marjorie Belén Calderón. - Señor alcalde, compañeros concejales, analizaremos en la comisión de legislación y emitiremos el informe correspondiente, considero que hoy en primer debate debe ser aprobado, en virtud a ello mociono su aprobación en primer debate el proyecto de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón Pindal.

S: ¿Señores concejales existe apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón?



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 45

C: Wilson Joselito Malla. - Señor secretario apoyo la moción presentada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde existe la moción de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González para proceder a la votación de aprobación del sexto punto del orden del día.

A.- Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario en virtud de la moción presentada por parte de la señorita concejal Marjorie Belén Calderón, teniendo el apoyo del Pleno del Concejo, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde se procede a tomar votación en orden alfabético;

Señorita concejal, **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el sexto punto del orden del día, esto es: aprobación en primer debate el proyecto de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón Pindal.

Hasta aquí el sexto punto del orden del día señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEPTIMO** punto del orden del día.

Asuntos varios

A: Muchas gracias señor secretario señores concejales, estamos en el sexto punto del orden del día, pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón, si ustedes tienen algún punto que tratar este es el momento para que lo expongan, para conocimiento de ustedes esta semana la motoniveladora no se encuentra trabajando en virtud que se encuentra en mantenimiento, y lo mas pronto sea puesta en funcionamiento, así mismo señores concejales quiero que ustedes también me ayuden a buscar una solución al problema que tenemos por la deuda con don Wilson Vega, a quien se le debe su jubilación, frente a ello sería ver la posibilidad de la venta de un lote del terreno, para ello sería bueno conformar una comisión para realizar esta venta, y se utilice este dinero solo para pagar jubilaciones, este tema ya ha sido discutido aquí en sesión, por ello sería bueno trabajar conjuntamente y buscar la solución a este problema.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 45

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien señores concejales sino tenemos más temas que tratar en asuntos varios señor secretario prosiga con el siguiente punto del orden del día:

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **OCTAVO** punto del orden del día:

Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión quede legalmente clausurada, muy buenos días con todos.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
ALCALDÍA
Pindal - LOJA - ECUADOR

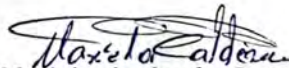
Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL



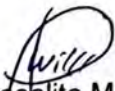
Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL



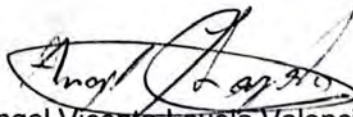
Sr. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL



Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Sr. Wilson Joselito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL

